



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 047.

EN CONCON, 27 MAR 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- D. Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco, pero el nuevo convenio establece que no se pueden adquirir productos por menos de 10 UTM.
- E. Ordinario N°508, de fecha 21 de marzo del 2019, de la Directora de Dideco a Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por Dirección DAF, con fecha 21 de marzo de 2019, recibido por la Unidad de Adquisiciones el día 25 de marzo del 2019, informando que la Oficina Mujer E infancia necesita la compra de alimentos para ser utilizados en la séptima versión "Feria Espacio Mujer", según especificaciones técnicas adjuntas.
- F. Las especificaciones técnicas adjuntas al ordinario, solicitan los siguientes productos:
- 2 unidades de Café instantáneo tarro 400 gr.
 - 4 unidades de cajas de té de 100 bolsitas
 - 3 unidades azúcar blanca granulada de 1 kilo.
 - 2 endulzantes liquido estevia en botella de 270 ml.
- G. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envió el día 25 de marzo de 2019, a las 10:44 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 26 de marzo del 2019, a las 11:00 horas:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	DIMERC S.A.	96.670.840-9	No responde cotización.
2	Comercial Red Office Ltda.	77.012.870-6	No responde cotización.
3	Sociedad Comercial Distribución Global Limitada	76.100.732-7	Responde cotización

H. Cuadro de evaluación de las ofertas recepcionadas:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Sociedad Comercial Distribución Global Limitada	\$31.040	\$5.898	\$36.938	100 %

- I. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°97, de fecha 25 de marzo del 2019, otorgado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, Item 22 01 001 denominado "Para Persona", en el área de Programas Sociales de Oficina Mujer e infancia, por un monto total de \$200.000.- impuestos incluidos.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL DISTRIBUCIÓN GLOBAL LIMITADA**, RUT: 76.100.732-7, por un monto total de **\$36.938.- impuestos incluidos**, la adquisición de los siguientes productos alimenticios:

- 2 unidades de Café instantáneo tarro 400 gr.
- 4 unidades de cajas de té de 100 bolsitas
- 3 unidades azúcar blanca granulada de 1 kilo.
- 2 endulzantes liquido estevia en botella de 270 ml.

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LUJANA ESPINOZA GODO
SECRETARÍA MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. DIDECO
3. Administración Finanzas
4. Adquisiciones



PAMELA SOTO AGUDO
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

